MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 06 de noviembre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **370957, "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA 5.80X6.80 CON ESTRUCTURA DE HºAº EN PLANTA BAJA SIN ESCALERA COLEGIO NACIONAL E.M.D GRAL BERNARDINO CABALLERO",** con ID N° 370957**,** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES EL HOGAR S.A., RUC 80079752-3** representado por CELESTINO HUGO RAMÍREZ SANTACRUZ con C.I. Nº. 863.744**,** por un valor máximo de **Gs. 155.370.990 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA)** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 3420/19 de fecha 01 de noviembre del año en curso.-

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC